

La AEMPS publica el listado de medicamentos estratégicos para el sistema sanitario nacional

Fecha de publicación: 10 de mayo de 2022

Categoría: Medicamentos de uso humano

Referencia: MUH 05/2022

- **La Agencia ha identificado 462 medicamentos estratégicos que contienen 249 principios activos, expresados por principio activo y descripción clínica del producto**
- **Para ello, ha tenido en cuenta criterios de criticidad y vulnerabilidad causada al sistema sanitario y listados de otras organizaciones internacionales como la OMS**
- **La identificación y el listado de medicamentos estratégicos está integrado dentro del plan PROFARMA, que busca aumentar la competitividad de la industria farmacéutica en España y garantizar la disponibilidad de medicamentos**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha publicado hoy un [listado de medicamentos estratégicos](#) para el sistema sanitario nacional, además de la metodología utilizada para su identificación y caracterización. Esta actividad está integrada dentro del plan PROFARMA, un programa gestionado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el que participan el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Ciencia e Innovación, y que tiene como objetivo fundamental aumentar la competitividad de la industria farmacéutica en España, a través de la modernización del sector y la potenciación de aquellas actividades que aportan un mayor valor añadido.

En línea con la [Estrategia Farmacéutica para Europa](#), este plan pretende reforzar la valoración de la fabricación de medicamentos considerados esenciales o estratégicos. Para ello, el primer paso ha sido llevar a cabo una adecuada identificación de estos medicamentos. En este procedimiento, la AEMPS ha analizado algunos listados existentes de la OMS, la FDA (agencia de medicamentos estadounidense, por sus siglas en inglés), de EAHP (la asociación europea de farmacia hospitalaria, por sus siglas en inglés) y el propio listado elaborado por la AEMPS de medicamentos considerados esenciales para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Asimismo, se han definido una serie de criterios de inclusión atendiendo a la criticidad de los medicamentos y a la vulnerabilidad que su falta puede ocasionar en el sistema sanitario.

Con todos estos datos, la AEMPS ha establecido una serie de criterios de inclusión de medicamentos estratégicos y, como resultado, ha identificado 462 medicamentos que contienen 249 principios activos, expresados por principio activo y según su término

descripción clínica del producto (DCP), es decir, el mismo principio activo, dosis, unidad de dosis y forma farmacéutica. Este listado se publica tras haber sido informado el Comité de Medicamentos de Uso Humano (CMH) de la AEMPS y se revisará periódicamente para realizar las modificaciones que sean necesarias.

En conjunto, el plan PROFARMA pretende establecer medidas que faciliten el acceso a medicamentos innovadores y asequibles, así como fomentar la competitividad a través de la modernización del sector y la potenciación de aquellas actividades que aporten un mayor valor añadido. Dentro del marco de actuación de la AEMPS, se adoptarán medidas encaminadas a la protección regulatoria de estos medicamentos, estimulando el interés de la industria farmacéutica nacional en la fabricación y comercialización de los mismos y promoviendo su autorización en España.